Mártes 17 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 169

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

[illegible] Buenos Aires, calle de Moreno [illegible]

DIRECTOR Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO.

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE Jorge E. Cook.

VARIEDADES

Tertulia

Noches de placer que transform[illegible] nuestro [illegible] en momentos de felicidad! [illegible] nuestros corazones, sacudimos el pol[vo] de vetustos recuerdos, recuerdos de la Patria querida, dejadnos un moment[o] que nuestros espíritus se espandan gozando por [illegible] del placer! tales reflecciones nos hi[cimos] despues de la linda tertulia [illegible] obsequió á sus relaciones el Sr. Rojas en la noche del Sábado próximo pasado.

Dos amigos compatriotas á quienes el mismo viento del destino nos trajo á Buenos Aires nos encontrábamos [illegible] en direccion al Oeste [illegible] de Pedal [illegible] tertulia [illegible] y nos encontrábamos en [illegible] Rojas quien lleno de galantería nos dirigi[ó] [illegible] sala de su casa.

Una selecta y bella sociedad de señoritas se encontraba allí, [illegible] acompasados [illegible] un Wals que el jóven [illegible] Rojas ejecutaba en el piano.

[illegible] naturaleza [illegible] de sus obras la mujer [illegible] á los dulces acordes del piano [illegible] sus gracias [illegible] de un corazon amador.

[illegible]

Quisiéramos Sr. Cronista hacer un [illegible] de las señoritas [illegible]

Haremos [illegible]

El primer [illegible] la señorita Concepcion N [illegible] destia y buen trato nos dió una prueba que [illegible] al dulce [illegible] de sus [illegible] que se debe en la ciencia de Hipócrates.

Nada diremos de su [illegible] pues dejaremos [illegible] el jóven [illegible] quien tanto [illegible]

¿Qué podremos decir de las Stas. de Ros[illegible] ¿Qué en que las [illegible] bellas cualidades que las distinguen, tan amables, tan excesivamente finas y sociales?

Una de ellas la contemplábamos muchas veces sosteniendo una agradable é interesante conversacion con el jóven N. [illegible] amigo, [illegible] se nos mostró [illegible] cuando honradas por su [illegible] nia arefula nuestra [illegible] sobre compromisos.

Su hermanita [illegible] el mismo [illegible] jóven M. R. [illegible] que [illegible] cariño suele nublar [illegible] grato placer de hallar [illegible] [ex]celentes dotes que distinguen su persona, nos congratulamos en felicitar á nuestro querido amigo R. con toda la efusion de nuestro corazon por una eleccion tan distinguida.

La hermosa y tratable señorita de la [illegible] manita de un antiguo colega nos hizo ver dos ozaran algunos momentos de inefable dicha. ¡Que cambiamento se ha operado en ella!

Ayer no mas era una niña, una pequeña criatura y hoy es una señorita con un despejo poco comun!

Otra señorita que ha poco residió en Lobos contribuyó tambien con su agradable contingente á dar mas realce á esta reunion.

¿Qué diremos de las bellas hermanitas de mirada angelical y de tierna edad que formaban parte en aquella escogida sociedad? Semejantes en su fisonomía y trajes, dejaban comprender la fuerza de sus almas en la temprana edad de la vida en que se encuentran.

Sentimos que nuestra memoria nos sea en este momento infiel y no nos permita dar á conocer por su nombre á una amable, virtuosa, bondadosa señorita á quien admiramos su ejecucion y gusto en la música, pues [illegible] el teclado con tanta maestría que hizo dar [illegible] hácia ella la mayor parte de las miradas concurrentes.

Hubo un momento en aquella reunion, harto tan animada, empezaba ya á oscurecer algo la alegría que reinaba en los corazones, semejante á las flores cuyos pétalos se cierran al descenso del astro luminoso vivificador de su existencia, pero, así como aquellas vuelven frescas su corola al beso de la aurora, así la presencia de las bellas señoritas de Romero, volvió aunque por muy pocos momentos á reanimar aquel recinto. Bordeaban dos flores que se destacaban orgullosas en aquel pensil que contribuian á amenizar.

Qué bella estaba Pepita! si los vates no se inspirasen en ella, los Cellini y los Murillo no despreciarian su bella imájen para modelo de sus obras.

Fué mucho desear por cierto solicitar su compañía para las vueltas de un wals balbgador que amenizaba el próximo periodo de nuestra satisfaccion.

En vano lo solicitábamos! Una voz dulce como el arrullo de la tórtola, suave como el canto del ruiseñor, melodiosa como el murmullo de las aguas, se escapó de sus labios alabastrinos para negarnos esa compañía que tanto solicitábamos; mas todo fue en vano; y para no desalentar nuestras esperanzas nos ofreció una cuadrilla que hasta ahora la deseamos, pero que no tuvo lugar, con todo, agradecemos la fineza con que reunió nuestra invitacion.

Su hermanita, mas benevolente, nos obliga á reiterarle nuestros agradecimientos dos veces que nos cupo la gloria de bailar con ella.

Solo nos resta agradecer infinitamente al Sr. Rojas y su apreciable señora, momentos tan felices como los que nos proporcionaron esa noche, y desearíamos que muy pronto tuviésemos ocasion de renovar momentos tan agradables de sociedad.

A la luz del astro de la noche, yo y mi amigo el discípulo de Galeno nos retirábamos á nuestro hogar, bullendo en nuestras almas las impresiones que aun abrigaba el corazon.

Daban las cuatro y media de la mañana, y bajo las mismas impresiones recibidas quisimos bosquejar ligeramente la causa de nuestra satisfaccion.

Aun dormidos nos creimos en el bullicio del placer, yo, recordando las celestiales miradas de Pepita y sus angelicales facciones, y mi compañero se despertaba pronunciando: ¿cuándo la veré otra vez! ¿cuándo veré nuevamente dirigidas hácia mí las mi-radas candorosas de los ojos de fuego de la Encanta Concepcion?

Dos orientales.

Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1870.

Correspondencia de Junin

Sr. Redactor de La Prensa.

¿Qué podrá leer en esta correspondencia que sea [illegible] respecto á las su[illegible] de este pueblo?

[illegible]

II

[illegible]

[illegible] autoridad del Partido que no dió cuenta como era su deber hacerlo.

III.

El Procurador Municipal hizo su renuncia con carácter de [illegible]

El motivo de esta medida por parte de ese señor no es solamente por haber ya cumplido su periodo sino, [illegible] que son bastante [illegible] y que por lo tanto no tiene [illegible]

El Sr. Juez con motivo de su viaje á Buenos Aires faltando al art. [illegible] de la ley de Municipalidades y tal vez sin tener presente esto dejó á otro señor al cargo del Juzgado por el tiempo que durase su ausencia.

En ese intervalo se presenta el Procurador y quiere tomar su puesto adonde correspondía á falta del Juez propietario á lo que le replican que no [illegible] entregar el puesto [illegible] haber entregado las llaves [illegible] Juzgado y su direccion.

Entonces el Municipal en un momento de despecho con motivo de la violacion de la ley que prescribe [illegible] presentó su renuncia con todas las [illegible] y con la espresa cláusula de irrevocable.

Es esto lo que ha dado motivo á la repentina renuncia del Procurador Municipal.

Es necesario que el Juzgado ponga mas atencion en lo que concierne á su empleo para que en lo sucesivo no pueda el pueblo presenciar en la primer autoridad violacion de las leyes, y como consecuencia el escándalo que produce este hecho cuando el pueblo se apercibe de ello.

IV

Con motivo de la marcha del Regimiento 3 de línea al teatro de la guerra, cuyo cuerpo se compone de ciento sesenta hombres próximamente queda esta frontera bastante desprovista de fuerzas que la guarnezcan estando algunos fortines guardados solo con cuatro G. N. de los contingentes de campaña.

Creemos por lo tanto que á nuestro pesar tendremos pronto una visita bandálica de los salvajes de la pampa ahuyentando á los pacíficos moradores de esta frontera con sus alaridos feroces que se parecen al rechinamiento de las mandíbulas de los osos cuando se aproximan á su presa.

Ojalá que Dios oyera las fervorosas súplicas que se le dirijen para que detenga con su omnipotente poder la marcha de estos judíos sedientos de sangre humana.

Saluda al Sr. Redactor.

Su Corresponsal.

Junin, Mayo 7 1870.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

AL

Al Honorable Congreso de la Nacion

EN EL

PERIODO LEJISLATIVO

DE

1870

[illegible]

Relaciones Exteriores

[illegible]

Interior

[illegible]

La tranquilidad pública [illegible] toda la estension del país durante [illegible]

[illegible]

Viabilidad, Ferro-carriles

[illegible] Argentina [illegible] en la adopcion del país [illegible] á la presente administracion [illegible]

[illegible] Provincia de Buenos Aires [illegible] Uruguay [illegible] tenemos ya un sistema [illegible] de comunicacion.

Es digno de notarse que los ferro-carriles establecidos en la República Argentina son [illegible] que demuestra [illegible] nuestro [illegible] y que una vez [illegible] capitales para [illegible] nuevas construcciones.

Cuatrocientas cincuenta y cinco millas de ferro-carriles abiertas al servicio público, seiscientas en construccion, doscientas diez contratadas y cuatrocientas en estudio forman nuestro total de ferro-carriles.

El silbato de la locomotiva ha resonado ya á las puertas de Córdoba, para avisar á la rica provincia que le ha llegado la hora de seguir el movimiento que arrastra hoy el mundo civilizado. El Ministro del Interior es el representante del Gobierno para el acto de su solemne inauguracion.

Este ferro-carril es el verdadero monumento de honor para la República.

Emprendido en dias llenos de incertidumbre, fue continuado despues con sacrificios para mostrarnos que tenemos capacidad y recursos para ejecutar las mas grandes trabajos siempre que despleguemos la perseverancia necesaria para sobreponernos á las dificultades presentes. Todos han merecido bien con esta obra. El Gobierno que lo decretó, el empresario que la ha llevado á término y el país que supo soportar sin protesta sus cuantiosas erogaciones hasta verla realizada.

Telégrafos.

Tenemos ya funcionando en el territorio de la República ochocientas treinta y seis millas telegráficas, y se hayan actualmente mas de mil en via de construccion.

El cable al traves del Paraná, será tendido en algunos dias mas.

Tratase de unir un estremo de nuestras á las del Brasil para ponerlas en con[illegible] Europa y que figure entre [illegible] antiguos.

Puentes.

Se está construyendo un puente sobre el Desaguadero [illegible] contratado otros de hierro [illegible] Santa Fe, el Salado [illegible]

[illegible]

Caminos

[illegible]

Minas

[illegible]

[illegible] de su honrado trabajo.

Inmigracion

[illegible]

[illegible] de cargos tan injustos.

Me apresuro á comunicaros que estoy informado de que el Gobierno Inglés ha mandado posteriormente retirar este aviso.

Todos los establecimientos de inmigracion prosperan en el Entre Rios, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires [illegible] forma [illegible] brado de poblaciones industriosas y labor[iosas] al las leyes [illegible] y la imitan la frambasion.

El [illegible] frecuentemente [illegible] puestos [illegible] datos estadísticos sobre los ventajas de nuestro suelo [illegible] que se conocen este [illegible] inmigrantes que tienden la vista por el mundo buscando una nueva patria para mejorar su condicion.

El Censo

Se ha levantado el primer censo de la República Argentina dando por cifra total 1,736,[illegible] habitantes.

Me es grato anunciaros que esta operacion por tantos años diferida, se ha ejecutado con una perfeccion y exactitud mayores tal vez, que la que han obtenido otros Estados en sus primeros ensayos. Los funcionarios en [illegible] Provincias [illegible] en general han [illegible] que todo concurre á hacer creer que [illegible] competencia y acierto en el desem[peño] [illegible]

La Esposicion de Córdoba

[illegible]

[illegible] Estados Unidos para la [illegible] del Palacio [illegible] [illegible] y la medalla acuñada en honor de este [illegible]

[illegible]

Hacienda

[illegible]

Renta

[illegible]

[illegible] teatro de [illegible] entradas fuertes, dando [illegible] [illegible]

Crédito Público.

[illegible]

[illegible] del presupuesto [illegible] los gastos [illegible] guerra del Paraguay [illegible] que iban [illegible] despues [illegible] comprar.

[illegible]

Justicia

La Justicia Nacional se radica en los hábitos del país y un número siempre creciente de asuntos acude á ser resuelto por sus Tribunales. No debo pasar en silencio la lamentable pérdida que ha sufrido la Corte Suprema con la muerte de su primero é ilustre Presidente. El Gobierno se apresuró á honrar dignamente su memoria.

Quiero tambien aprovechar esta ocasion para encarecer á mis conciudadanos, como una necesidad suprema en el estado actual de la República [illegible] interior de los paises [illegible] y eficaz [illegible] delitos [illegible] sociales [illegible] ofrecer como [illegible] seguridad.

LA PRENSA

El Rejimiento San Martin y el Gobierno de la Provincia

Mas de una vez hemos [illegible]

[illegible]

Ayer mismo [illegible]

[illegible]

El Regimiento San Martin [illegible]

[illegible]

El Regimiento San Martin fuera compuesto de [illegible] Gobierno [illegible]

[illegible]

Interpelacion al Gobierno de la Provincia

[illegible]

[illegible] y para la sociedad.

Nuestras Camaras Provinciales.

[illegible]

Mas de una vez hemos sostenido en las columnas de este diario la necesidad de que la juventud de Buenos Aires participara de las tareas inherentes á los puestos públicos.

Mas de una vez hemos pues ó nuestra pluma al servicio del partido regenerador de la Provincia, del partido que quiere que en las regiones gubernativas impere el elemento del progreso que representa las ideas nuevas conquistadas en el siglo XIX y que compuesto de jóvenes recien entrados á la vida pública, imprima á la marcha política de este país el [illegible] pecular.

Se hacia necesario que al lado de la esperiencia que de los años se encontrara algo que pudiera arrancar á nuestra sociedad de la vida retrógrada que hasta ahora ha llevado.

Nuestros padres saben mucho y serán capaces por sí solos de dar la felicidad á un pueblo deseoso de progreso. Pero la juventud, por regla general es necesario que tome el conocimiento de sus padres [illegible] ardimas [illegible] de las nuevas conquistas de la ciencia.

Para nosotros ambos elementos son necesarios. Ambos se auxilian y se complementan. La exclusion de cualquiera de ellos seria monstruosa.

Sin embargo hasta ahora la juventud ha estado condenada á llevar una vida puramente pasiva. Tenia la obligacion de salir á los campos de batalla, de [illegible] defensa de la patria, pero no gozaba del derecho de representar á sus conciudadanos en los puestos públicos, porque las cámaras [illegible]

[illegible] nuestra prédica [illegible] sostenedores en los comicios [illegible] elemento [illegible] la juventud [illegible] en los puestos administrativos y un asiento entre los padres de la patria.

Diez jóvenes por lo menos se encuentran [illegible] personas con [illegible] bastante [illegible] patria de los harapos [illegible]

Nuestras Cámaras tal como se encuentran [illegible] de la [illegible] con los sagrados deberes [illegible]

[illegible] que mucho hay mucho por hacer [illegible] del hombre que en estos [illegible] á su patria está determinado claramente por los votos orgánicos [illegible] de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] que los Gobiernos han estado acostumbrados á cometer arbitrariedades sin que una voz siquiera se levantara [illegible]

[illegible] que los puestos públicos han sido siempre el patrimonio de los círculos de [illegible]

[illegible] que los legisladores de Buenos Aires, representan á un pueblo de las mejores morales y materiales que tiene derecho, por sus gloriosos antecedentes y por su ilustracion.

NOTICIAS GENERALES

Asuncion del Paraguay.

Tenemos «La Voz del Pueblo» y «La Regeneracion» fechas hasta el 11.

En la Asuncion están en lucha abierta el Club del Pueblo y el «Petit Club Lopez» como le llama la Regeneracion.

El Gran Club del Pueblo habia propuesto al otro Club bases de arreglo que no se llevaron á cabo á causa de haber habido muchos desórdenes.

Por consiguiente, están de nuevo frente á frente uno y otro Club.

Despues de haber estudiado un poco los partidos que han surgido en la República del Paraguay, podemos asegurar que el sistema del Club del Pueblo sostenido por La Regeneracion como diario oficial, sostiene el actual estado de cosas.

[illegible] la influencia brasilera [illegible] concluir con el pueblo paraguayo [illegible] los abusos del gobierno [illegible] hasta su intriga [illegible]

El «Petit Club del Pueblo» es mas numeroso por mas que sus enemigos le hayan dado tal nombre.

Pero tiene un solo inconveniente.

En ese partido se encuentran todos los adictos á la tiranía de Lopez que aun permanecen encubiertos y tambien todos aquellos que [illegible] de corazon, no pueden mirar con [illegible] que los primeros magistrados del pais estén dominados por la influencia estrangera.

Este, pues es el gran partido de la independencia Paraguaya que quiere la felicidad del país con los solos medios que las circunstancias y el deber le aconsejan.

Es un partido digno de toda prosperidad.

En la [illegible] nueva proclama para el pueblo paraguayo.

[illegible] estraño entonces que los gefes La[illegible] procuren en [illegible] pues ha [illegible] de la proclama.

[illegible] mejor, así tendremos motivos para juzgar del mérito literario de sus autores.

[illegible] debía tener lugar en la Asuncion [illegible] convencionales.

[illegible]

[illegible] al Gobierno [illegible] la Presidencia al Sr. Rivero.

Corrientes

[illegible] de «La Esperanza» de Corrientes.

[illegible] transporte [illegible] de artillería [illegible] al mando del Mayor Maldones [illegible] completa.

Los [illegible] que existian en los Departamentos Ituzaingó [illegible] por [illegible] al Gobierno Nacional [illegible] del Brigadier General [illegible] y Obes.

Salida de vapores.

Jueves para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el [illegible]

Jueves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del Puerto del Rio Uruguay.

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

Sábado para Rosario y San Nicolás á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

[illegible] puertos [illegible] á las 10 de la mañana del puerto [illegible]

Domingo para Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el [illegible]

Nota. Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la agencia [illegible]

El vapor [illegible] saldrá el Juéves 19 del corriente, á las 10 de la mañana, para la Asuncion y puertos intermedios.

Recibe carga y pasageros.—Agencia Cuyo num. 24.

Jueves 19 para Rosario, y San Nicolás, conduciendo carga solamente, saldrá el vapor paquete nacional «Sadowa».

Sábado 21 para la Asuncion con escala en Corrientes, Cerrito y Humaitá, recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero, saldrá de balizas y recibe carga desde hoy. El vapor General Nazar.

Por órdenes de sus ajentes 31 Victoria 31.

Mañana para Montevideo El cómodo y hermoso vapor América, saldrá á las 5 de la tarde.

Agencia Cuyo 36 1[illegible]
Rossi y Ca

Para el Rosario y San Nicolás Recibe carga el vapor «Esmeralda» y saldrá el Sábado 21 del corriente.

Vapor Cisne, saldrá para Corrientes el Domingo 22 á las 10 de la mañana, y recibirá carga para ese destino, La Paz y Paraná, conduciendo pasajeros para todos los puertos intermedios.

—

Museo

El «Eco de Córdoba» trae las siguientes noticias, las cuales prueban que el museo público de aquella Provincia se europiza considerablemente.

Museo público. El Museo Público ha progresado en el año anterior, debido principalmente al interés que su sabio director acredita constantemente por dicho establecimiento. Con su trabajo de direccion y personal y ayudado por el preparador que tiene el museo, han sido expuestos en el los objetos siguientes.

La coraza del *Glyptodon tuberculatus*, comprada por el Gobierno en 1867 que ha sido compuesta y reconstruida, siendo actualmente el objeto de mayor valor científico del establecimiento.

Otra coraza del *Glyptodon* [illegible] del Sr. D. A. [illegible] traida desde Bahía Blanca, y que [illegible] armada.

Una tercera coraza del [illegible] que ha sido recompuesta.

La hermosa pelvis del *Megaterio* regalada con las vértebras perfectas, por el Sr. D. David Lanata, que han sido tambien armadas.

Con los fondos [illegible] al Museo su director ha comprado los siguientes objetos.

Cuatro monedas Romanas [illegible] por un obrero, durante la [illegible] nal de Suez.

Un diamante crudo del Brasil comprado al negociante Liebman.

Catorce pájaros del país.

El cuero y cráneo de un lobo marino encontrado vivo en la boca del Rio Paraná.

Una coleccion de veinte insectos del Brasil.

El Museo Público ha recibido durante el año anterior los siguientes regalos.

Del Gobierno el Estandarte Real del antiguo Cabildo.

Del señor General Conesa un pedazo grande de fierro [illegible].

Del Sr. D. Saturnino Salas una copia de la medalla obtenida en la Exposicion de Paris, en 1867 por el Departamento Topográfico de la Provincia, y un ejemplar del nuevo plano de la Ciudad.

El hijo menor del Director Sr. Burmeister ha regalado una coleccion de 25 mariposas, sphingides de Europa, y los señores [illegible], Bustamante, Hulac y Gentile han hecho tambien otros pequeños regalos.

A cambio de los objetos dobles de Historia Natural del país, el Museo se ha enriquecido con una coleccion valiosa de mamíferos y pájaros armados, remitida por el Museo de la Universidad Prusiana de Greifswalde. Son 50 ejemplares, de los que ninguno tenia antes el Museo.

Algunas pérdidas ha sufrido el Museo consistiendo estas en 26 pájaros mal armados de la antigua coleccion, que se han destruido.

La biblioteca del Museo ha recibido el aumento de 250 volúmenes y folletos de materias científicas que se relacionan con el Establecimiento, y que han sido adquiridos los unos por cambio con los «Anales del Museo Público» y las otros por compra con los fondos del Establecimiento.

El Poder Ejecutivo acaba de mencionar los *Anales del Museo*. Esta es una publicacion tan importantísima que redacta el Dr. Burmeister, destinada á hacer conocer en Europa las riquezas que encierra el Museo de Buenos Aires.

Se ha publicado en 1869 la entrega sexta, con la que termina el tomo primero de la obra, que se encuentra ilustrada con XXVIII planchas litografiadas, que representan los objetos descriptos, y que han sido dibujadas por el mismo Dr. Burmeister.

El local que ocupa el museo es reducido y ha atendido ya las reclamaciones de su director para darle mayor amplitud, disponiendo la construccion de una nueva sala (Anexo F.)

—

Esposicion

Dice el «Eco de Córdoba»:

PALACIO DE LA ESPOSICION—A principios de Abril debió salir de New York, con destino al puerto del Rosario, el bergantin *D. R. Lockwetz* conduciendo el resto de los materiales para el palacio de la Esposicion en Córdoba.

A su bordo vienen dos de los maestros que han dirijido la preparacion de todos los materiales.

—

Fenomeno sorprendente

De «La Verdad» de Salta tomamos lo siguiente,

ECUADOR—FENÓMENO SORPRENDENTE—Las siguientes noticias que comunican de la Bahía de Caraques las creemos de interés para los lectores.

«República del Ecuador—Gobernacion de la provincia de Manavi Portoviejo, á 10 de Febrero de 1870—Honorable señor Ministro de Estado en el despacho del Interior:—Señor—Para conocimiento de S. E. el presidente de la República, tengo el honor de transcribir á S. E. lo que con fecha 1.° de este mes me comunica la tenencia parroquial de Bahía de Caraques.

«En este momento que son las once de la mañana, acaba de llegar de Pedernales el Sr. D. Antonio Santos, trayendo la noticia, Desde el sábado 29 se opera entre el cabo Pasado y Punta de Venado un fenómeno aterrador, pero digno de estudiarse.

En una estension de cerca de dos leguas marítimas, la tierra se ajita de tal manera, que en unos puntos se levanta, en otros se hunde, en parte se abre en grandes grietas, ó se forman taladros perfectamente cilíndricos y cuya profundidad aun no se mide. Ha aparecido, una colina entre la playa y el mar y á pocos metros una laguna.

Los cerros que orillan la costa participan de la misma ajitacion que aterra en la playa de modo que los derrumbes son instantáneos, acompañados de un hacimiento de árboles que se descuajan de momento en momento.

Peñascos calcinados se observan de trecho en trecho.

Finalmente, esta ajitacion volcánica que lleva ya cuatro dias, sigue un rumbo marcadísimo de Oeste á Este, abrazando en esta direccion de cinco á seis leguas....

Dios Guarde á U. S.—*Mariano Gimenez.*

—

Noticias de Europa.

Las últimas noticias de Europa que nos han llegado son las siguientes:

Despachos telegráficos en varios periódicos.

PARIS 11—«El Journal Oficial, no contiene [illegible] ningun cambio [illegible] ministerio.

Confírmase la dimision del Sr. Buffet, ministro de Hacienda. Es probable la del Sr. Daru, ministro de Negocios Estrangeros.

El ministerio frances parece que presentó su dimision á causa del art. 13 del *Senatus consultus* que dice:

«El Emperador es responsable ante el pueblo frances á quien tiene siempre el derecho de apelar.»

El dia 10 deberá celebrarse un Consejo de Ministros con objeto de examinar la cuestion que ha provocado la crisis, y acordar el nombramiento de la persona que ha de sustituir al Sr. Buffet. De todos modos el Sr. Emilio Ollivier seguirá al frente del Ministerio.

—En Italia continua la confusion política y administrativa.

El sistema financiero del ministro Sella á base la nivelacion de los presupuestos, ha [illegible] general. El gabinete [illegible] que el sistema quede en proyecto, [illegible]

[illegible] ministerio Lanza.

La emperatriz [illegible] que [illegible] Venecia á 4,000 francos de multa [illegible] tor [illegible]

[illegible] Francia.

[illegible] Prusia ciertos manejos del [illegible] de Praga han producido en [illegible] Algunos periódicos sostienen que un partido poderoso apoya en San Petersburgo [illegible]

Escriben de Roma á *La Mañana* de [illegible] que segun los deseos del Papa los cardenales [illegible] que hagan [illegible] detenerse [illegible] den terminado para Pascuas.

Parece que Su Santidad se [illegible] congregacion general del sínodo [illegible]

[illegible]

[illegible] distrito de [illegible] insurreccion en los Estados.

[illegible]

En la pequeña [illegible] resultaron muertos y heridos [illegible] de la tropa y de [illegible] por fin, al [illegible]

[illegible]

—El [illegible] de entrar en el Seminario.

—

DESPACHOS TELEGRAFICOS

[illegible]

Nueva York. Continua la insurreccion [illegible]

Los [illegible] insurrectos [illegible]

ROMA 12 Asegúrase que [illegible] pues de haber [illegible] ha acordado que [illegible] prestar juramento á la Constitucion.

La Agencia no sabe [illegible] mor.

BAYONA 12 Afírmase la noticia que [illegible] unos cabecillas carlistas han pasado la frontera de España.

PARIS 12—En la sesion del Senado de esta tarde el Sr. Devienne leyó el informe de la comision, en el cual se introducen ligeras modificaciones al proyecto de reforma constitucional.

Al terminar la lectura han resonado nutridos aplausos en todos los lados de la Cámara.

La discusion del dictamen se ha señalado para pasado mañana 14.

En la sesion del cuerpo legislativo, el diputado republicano Sr. Gambetta apoyó una proposicion relativa á la duracion del período plebiscitario.

El Sr. Ollivier ha combatido esta proposicion siendo desechada por 180 votos contra [illegible]

El Cuerpo legislativo suspenderá probablemente sus sesiones [illegible] hasta que se haya verificado el plebiscito.

Llevaráse este á cabo el 1.° o el [illegible] de mayo.

Se sigue considerando probable la salida del gabinete del Sr. Daru, Ministro de Negocios estrangeros.

Algunos confirman, sin embargo, que ha habido una avenencia.

ROMA 12. El concilio ha votado hoy nominalmente el texto completo de la constitucion *de fide*. Han emitido sus votos en pro 614 obispos y 83 condicionalmente pero ninguno ha votado en contra.

El martes próximo habrá otra congregacion general.

Gibraltar, Abril 16.

El consejo de guerra compuesto de varios oficiales generales que juzgaba al duque de Montpensier, por su desafío con Don Enrique de Borbon lo ha condenado á un mes de destierro de Madrid, y diez leguas de su radio y al pago de 30 000 pesetas de indemnizacion á la familia de Don Enrique. El defensor pidió la completa absolucion de su cliente, pero el Consejo acordó la imposicion de la pena pedida por el fiscal.

Dícese que en breve el duque saldrá para Sevilla, habiéndose despedido del regente y del general Prim.

Se anuncia la aparicion en la frontera de Cataluña de una partida carlista compuesta de unos 80 hombres.

—Los telegramas de Paris no dan todavia por resuelta la crisis. En la sesion del Cuerpo legislativo del dia 11 Mr. Julio Favre pidió esplicaciones sobre la dimision del ministro de Hacienda. Mr. Ollivier contestó que no era el momento oportuno para dar esplicaciones, y que el gabinete insistia en sostener el proyecto del senatus consultus. El señor Segris terciando en el debate, contestó al orador republicano, estrañando que hombres que se precian de liberales y que invocan constantemente la soberania nacional, como fuente de todo poder, se opongan resueltamente al plebiscito y dirigiéndose al señor Favre añadió: «Vos podeis ser un fiel servidor de la causa de la República; pero sois un cruel enemigo de la libertad.»

A consecuencia de descubrimientos de depósitos de armas en algunos puntos de Italia, se habian tomado nuevas precauciones militares para impedir toda intentona por parte del partido de accion.

[illegible] que segun [illegible] Cataluña, resulta que Gracia [illegible] cuatro [illegible], y que solo [illegible] que componian los batallones de Moncada y Segorbe, que las pérdidas consisten en dos soldados muertos, un oficial y 12 individuos de tropa heridos y contusos, que los insurrectos tuvieron 19 muertos y [illegible] los que se hicieron 42 prisioneros, entre ellos algunos de la Junta, habiendose cogido tres banderas republicanas, 71 armas, 24 000 cartuchos y [illegible]

[illegible] Los pueblos [illegible] persiguiendo las pequeñas partidas de fugitivos.

—

Tucuman

[illegible]

Revista de remates

[illegible]

MAÑANA

CARLOS RISTORINI. A las 11—[illegible]

[illegible]

GOROSTIAGA Y LARRAZABAL [illegible]

[illegible]

CORREO DEL DIA

Decreto [illegible]

[illegible]

Inmigrantes [illegible]

El Club del Buenos Aires [illegible]

Gefe Nacional [illegible]

Renuncia [illegible]

Robo [illegible]

Llegada [illegible]

Bandera [illegible]

Lapiceria [illegible]

Pedido [illegible]

Captura [illegible]

Fuga [illegible]

Inhumaciones del dia 11 [illegible]

[illegible]
Antonia Arcesio, argentino, 8 dias, [illegible]
[illegible]
Nicanor [illegible] de Azas, [illegible] 23 años, [illegible]
Manuel [illegible], España, 32 años, [illegible]
[illegible]
Bernabé Perez, argentino, 6 años, [illegible]

Presos [illegible]

Fallecido El comisario de la Seccion 15 [illegible] parte [illegible] de Policía, [illegible] fallecimiento del subteniente frances Juan [illegible]

Concierto [illegible]

Habrá [illegible]

Compañia—Se esta formando una compañia dramatica española que pasará á trabajar al Rosario de Santa Fé.

Nombramientos—Han sido nombrados los doctores D. M. Siewert y D. G. P. Lorentz, el uno catedrático de química y el otro de Botánica para la facultad de ciencias físicas y matemáticas que se va á establecer en la Universidad de Córdoba.

Inmigrantes—Han entrado al puerto desde el 1.° del corriente hasta la fecha 1819 inmigrantes.

Generosidad—El Sr. Pelliza ha regalado á la Biblioteca Nacional, diez ejemplares de su libro «Manual de la Aduana de Buenos Aires.»

Descubrimiento—No solo son los infelices gauchos de nuestra campaña, los que arrebatados [illegible] de sus hogares son conducidos al Entre-Rios; la Provincia de Santa-Fé

[illegible]

Directos [illegible]

Ferrocarriles [illegible]

Examen [illegible]

Solicitud [illegible]

Historia curiosa [illegible]

Cuestion Juramento [illegible]

Interpelacion de anoche [illegible]

[illegible]

Rechazo—La Cámara de Diputados no ha accedido á la solicitud del señor D. Francisco [illegible] Torres que [illegible] ingresar á la Cámara sin prestar juramento [illegible]

Viaje [illegible]

La Curia [illegible]

Fallecimiento—Anoche ha fallecido el ciudadano D. Benito Gonzalez Rivadavia, padre del jóven Juan Antonio Gonzalez.

Acepte su familia nuestro sincero pésame.

Refaccion—Se estan [illegible] cionando [illegible]

[illegible] Nacional, la que quedará [illegible], aunque no [illegible] Nacionales.

Pase [illegible] ha concedido el pase de [illegible] Shappapietra en virtud de [illegible] presente?

Vapor Brown [illegible]

El contramaestre [illegible]

Fiestas agradables [illegible]

Camara [illegible]

Sueño [illegible]

Libertad [illegible]

Materiales [illegible]

Estafeta [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

[illegible]

—¡Hombre! [illegible] eso llama Vd. defecto?

Pues, pues aunque no sabe jugar luego.

**

Un [illegible] encontró á un loro
que [illegible] me llamo
si lo soy [illegible] me ofendió
y si no lo soy tampoco.

—¿Te quieres poner conmigo?
le dijo el [illegible] al Amor.
[illegible] que tienes
ya te la quitaré yo.

**

Un cortesano tuvo unas palabras un poco vivas con un general á quien dijo

—Si yo no soy general, soy de la madera de que se hacen

—Sí, respondió el mariscal; si se hicieran de madera.

En un tribunal se habia anunciado la vista de una causa escandalosa, y no habiéndose dicho si era con puerta cerrada acudieron á ella todas las mujeres de la ciudad.

[illegible] el presidente [illegible] señoras, dirijo [illegible] palabra [illegible]

Sin duda se ignora la índole de la causa que va á conocer el tribunal y siendo así ruego á las señoras [illegible] y decentes que se retiren.

[illegible] sordo y per[illegible]

[illegible] el presidente.

CRONICA

Un recuerdo

[illegible]

Rebelión

[illegible]

A una nube

[illegible]

Mas ¿cuál es [illegible] alzabas?
Como [illegible] un solo instante
Que [illegible] brillante
[illegible]
Que [illegible] destino
Vas corriendo empujada por el viento
Sin paz, sin libertad, sin un contento
A tu próximo fin lleno de horror?

Que es la fuerza encierras en la dicha,
Que esas islas de paz que figurabas,
Esos altos castillos que ostentabas
Del sol brillantes al claro resplandor
Ni menos ricas islas ni castillos,
Si solo los formó tu fantasía....
Y ya mira tus lágrimas el dia
En lluvia descender por tu dolor.

Mas sigue, ¡oh nube! tu encumbrado vuelo,
Sobre la suerte triste, ¡desventurada!
Tú á quien llamé ha poco, afortunada
Abismado feliz en dulce error.

[illegible]

Nueva York [illegible]

Cuento

[illegible]

A Clori

[illegible]

Cereales del Sr. [illegible]

[illegible]

BANCOS

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

DEPOSITOS COMERCIALES

[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

E. J. Zemborain Sec.

BANCO WANKLYN Y C

108 S. MARTIN 108

[illegible]

Buenos Aires Febrero 7

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO [illegible]

Presidente D. RICARDO O'SHEE

Director Gerente D. ANACARSIS LANUS

[illegible] la tasa de [illegible] será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Las horas de despacho son desde las [illegible] de la mañana hasta las 4 de la tarde

Buenos Aires, Abril 10 de 1870

A. Maria del [illegible]

Gerente

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado

Buenos Aires, Mayo 17 de 1870

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las ventas siguen siendo de muy poca importancia, las de hoy solo constan de 40,000 pesos plata.

No han tenido variacion notable, sus precios aunque su posicion es menos firme.

Para el 30 al 66 7/8 p $.

[illegible] al 31 al 67 p $.

DESCUENTOS

Se han realizado [illegible] al tanto [illegible]

IMPORTACION

[illegible] de importacion ha tenido hoy [illegible]

[illegible] de la segunda mano [illegible] al mercado aunque falto la [illegible] en la primera [illegible] mejorar los precios [illegible]

[illegible] del Baltico se vendio [illegible]

322 el gabo despachado

De depósito se [illegible] 80 cuartas vino seco de Malaga a 1725 despachado

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

400 arrobas lana mezcla buena Norte 55
1050 id id le borrega id 54 y 58
500 id id id Sud 53
700 id id mezcla regular id 54
800 id id mestiza id id 57
350 cueros vacunos campo secos id 142
300 id id de matadero id 142
400 id id id Norte 145
260 id id campo id id 143
105 id cueros lanares [illegible] 120 y 100
178 id id id tren 95
100 id id campo id 130
Y con lotes rodados id 172
35 id id Norte 160 y 165
160 id grasa de carnero en panza id 40
16 cueros salados id id 44

ADUANA

Comestibles y Bebidas

Bachi [illegible] 150 cajones [illegible]
[illegible] chorizos en conserva
[illegible] chocolate
Miller 85 cjs quesos [illegible]
[illegible] 20 bolsas [illegible]
[illegible] 120 cjs sardinas [illegible]
[illegible]

Artículos diversos

[illegible]
Montes 2 [illegible]
[illegible] 2 ca, género mez la para estudio,
[illegible] género de seda
[illegible] papel de cartas,
Devoto 1 caj artículos de uso particular.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Génova, el 27 de Febrero, [illegible] italiano «[illegible]» Galliano, [illegible] 14 pasageros y carga general.

Amberes, el 8 de Marzo, bergantin holandes [illegible] Corti, Riva y Ca, carga general.

CABOTAGE—DIA 16.

Corrientes, goleta «Joven [illegible]» a Soraire y Ca [illegible] 250,000 naranjas.

San Fernando, ballenera «2 de Amalia» á Bell [illegible] Rojas 300 tijeras.

Santa Fé, pailabot «Giovenetti» á Torrado y Ca. 20 fgas. carbon.

Rosario, gta. «2 de Julio» á Nuñez y Ca. á [illegible] y Ca. 35,000 a trigo.

Isla, pailabot «Fioreras» á Nuñez y Ca, al patron 1 cdas. leña.

Santa Fé gta «Real Trinidad» á Nuñez y Ca. á Genti, 3848 @ trigo.

Gualeguaychu, queche «Bastiana» á Nuñez y Ca. al patron 20 cdas. leña.

Mercedes, gta «Flor de Mercedes» á Nuñez y Ca. á Petroche, 182 kilgs. cal; 14 fgas. id á la órden 20 cuarta, 4 a lenguas.

Victoria, gta. «Nueva Feliz» á Buuli 120 fgas. á 20 cdas. leña.

Uruguay, queche «Rosita» á Sartori 24 cdas. leña.

Paraná, gta «Domingas» á Nuñez y Ca. al patron 200 medios y 200 postes, 2000 astrones.

ENTRADAS—DIA 17.

Rosario vapor nacional «Osorio».

SALIDAS—DIA 17.

Montevideo, Amberes y Londres, vapor inglés «City of Buenos Aires.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

COLISEO

Juéves 19 de Marzo.

Gran Funcion de los esposos **Heine**.

Eminentes concertistas

Con el concurso del **Sr. D. Juan Rossi**

Prestidigitador, socio honorario de la academia de Venecia y prestidigitador de varias cortes de Europa.

AVISOS

Caballos de tiro Se compran en la calle Potosí No. 70.

m 17 10 p.

Clases especiales *Lecciones de florete por J. A. Cesario*

En el Salon de la calle de Tacuarí No. 109 de una á [illegible] de la tarde y de ocho y media á diez y media de la noche, los Mártes, Miércoles, Viernes y Sábados, dando ademas lecciones particulares en el mismo local. No faltar aficionados.

m 17 30 p.

Camaña *Potosí 128*—Guantes de cabritilla blancos y de colores á 10 pesos para Señoras.—Id, id blancos solamente, largos de 3 botones á 20 $. m17 3p.

Regimiento 3 de G N de Infanteria de la Capital—Debiendo terminar el plazo acordado por la superioridad, para el enrolamiento el 31 del presente mes se proviene á los ciudadanos que por la ley están obligados á enrolarse, y que tengan su domicilio en las Parroquias de San Miguel y Piedad que concurran á la calle de Corrientes No. 372 de 10 á 3 del dia donde se halla la mayoría—Mayo 17 de 1870.

Mateo J. Martinez.

Venta Aviso al público que he comprado á Don Croce Cuneri la peluquería de la calle de Buen Orden 146.

José Aristegui

m 17 6 p.

Departamento de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion verbal para la construccion de cien capotes con destino al servicio de vigilantes de caballeria y con arreglo á la muestra que existe en el Departamento, debiendo tener lugar aquel acto en el despacho del Sr. Gefe á la una en punto de la tarde del dia viérnes 20 del corriente.—Mayo 17 de 1870.

D. Flores Velfort.

m17 3p Comisario Supernumerario.

Aviso Habiéndose vendido el bodegon alto en la calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba, los que tengan cuentas contra dicho establecimiento las presentarán dentro del término de 3 dias en la casa calle del Temple No. 396 á toda hora.

Buenos Aires Mayo 16 de 1870.

m 17 2 p

Santa casa DE EJERCICIOS.—El dia 4 del mes de Junio se darán ejercicios espirituales en esta casa para hombres.

Buenos Aires 13 de Mayo de 1870.

m 17 [illegible] p

†

El Dr. D. Francisco de las Carreras.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Abril de 1870.

[illegible] hermanos [illegible] invitan á las personas de su amistad [illegible] omitido [illegible] a los funerales [illegible] por el alma [illegible] Templo de nuestro Padre San Ignacio el 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana [illegible]

Importante remate

De una linda casa calle Talcahuano No. 130 á un cuarto de cuadra de la plaza del Parque.

El Domingo 22 del presente á las 3 en punto, por Calderon y Sundblad. El detalle se encuentra en la seccion de remates.

Mañana 18 del corriente

POR ADOLFO J. BULLRICH

Continuacion del remate en la casa quinta en Almagro del señor Juan P. Boyd—Venta de la galería de cuadros al óleo, pianos, etc. etc.—Tren espreso del Parque á las 11—Lunch á las 2.

CARBON DE LUZ

De la mejor calidad

calle de Moreno No. 66.

Al comercio y al público Participamos que con esta fecha Da. Ascencion C. de Ghiraldo como representante de su finado esposo D. Manuel Ghiraldo, de comun acuerdo deja de pertenecer como socia, á la razon conocida en esta plaza y que jiraba «Manuel Ghiraldo y hermanos» quedando el activo y pasivo de ella, á cargo de la nueva sociedad que la componen D. Federico y D. Gabriel Ghiraldo la cual jirará bajo la razon de «Ghiraldo y hermano» quedando la nueva sociedad en posesion de todos los bienes raices que pertenecian á la antigua sociedad de «Manuel Ghiraldo y hermanos».

Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

Ascencion C. de Ghiraldo—Federico Ghiraldo—Gabriel Ghiraldo

m 16 3 p

Otro En consecuencia del aviso anterior participamos al comercio [illegible] que la casa seguirá en los mismos negocios al cargo de los infrascriptos Federico y Gabriel Ghiraldo bajo la razon social de «Ghiraldo y hermanos», quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la antigua razon [illegible]

Federico Ghiraldo—Gabriel Ghiraldo.

Martin Bustos *Contador Público* [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso [illegible]

José Aristegui

Cajistas

[illegible]

LINDISIMOS ALMACENES

En 3 mil pesos [illegible]

Camana Potosí 125 [illegible]

Se venden [illegible]

[illegible] por mas necesidad.

m17 5p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pedro J. [illegible] por el término de [illegible] dias para que comparezca ante este Juzgado [illegible] la demanda que ha interpuesto contra él [illegible] por desalojo y cobro de pesos [illegible] de que si no comparece se le [illegible] que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 14 de 1870.

Casa [illegible]

Banco Rosario de Santa Fé en el Rosario

El abajo firmado [illegible] nombrado agente de dicho Banco en esta ciudad.

Acepto y pago [illegible] del Banco [illegible] en su escritorio calle del Parque num. 105

Buenos Aires, Mayo 12 de 1860.

Gerardo Pé[illegible]

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257 PIEDAD 257

NOTA—Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

Niñera Se necesita una en la calle de [illegible] num. 58

m 17 [illegible] p

Edictos judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza á junta general, á todos los acreedores de la testamentaría de Dn. David Mellher, para que concurran ante el juzgado [illegible] el dia veinte del corriente á la una bajo apercibimiento de que tendrá lugar la reunion de acreedores con los que concurran á los mismos y les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires Mayo 13 de 1870.

Pedro Medina

m 17 3 p

Por disposicion [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pereyra y de Da. Maria Pereyra de Cabrera, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de [illegible] y oficina del actuario á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 13 de 1870.

m16 30p *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Ibarra se hace saber por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los acreedores del finado D. Luis Bonavia que en los autos de su concurso, ha pedido el Síndico Juez [illegible] Marzo de 1870 por época de la efectiva cesacion de pagos. Lo cual se pone en conocimiento de los acreedores para que hagan el uso que crean conveniente dentro de dicho término.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1870

m16 [illegible] p *Pelo Sicnarel*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás [illegible] se hace saber á D. Teodoro Peñaloza, Da. Manuela Paez de Arce, D. Manuel A. Llamas, [illegible] y D. Juan de Carranza, comparezcan el dia 19 del corriente á las dos de la tarde ante el Juzgado y por medio de la oficina a cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos del concurso de D. Marcos Noguera por haber sido objetados sus créditos en junta general de acreedores. Buenos Aires, Mayo 14 de 1870

m16 3p *Joaquin Reinoso.*

REMATES

Gregorio Rivas

De los terrenos conocidos por los del Dr. D. Bernardo Pereda.

Segundo gran remate.

De los 18 lotes de terrenos, ubicados en las calles de Montevideo, Garantias, Arenales y Juncal; estos son restos de los 39 que pusimos en remate el Domingo 24 del pasado Abril.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de dia, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado de los 18 lotes de terrenos arriba indicados los cuales se componen del modo siguiente

3 lotes, de 10 vs. de frente al Este, y á la Plaza [illegible] de Junio (Hueco de Laberitas) calle de Montevideo por 50 vs. de fondo.

3 id de 10 vs. de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo.

[illegible] id id 10 id id Sud id id 49 1/2 id [illegible] de frente en el fondo 13 3/4 vs.

[illegible] id id 10 vs. de frente al Sud calle [illegible] por 38 vs. de fondo.

[illegible]

Callet y Rodriguez

[illegible]

Julian J. Muñiz

[illegible]

Carlos Ristorini

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Rodriguez, y Larrazabal compañia

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Lopez y Blanco

De una finca en la calle de Callao N° [illegible] entre Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado dicha casa. Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 26 varas una tercia de fondo. Tiene cuatro piezas de material con tirantes de madera dura, pisos de tablas y con marcos, cocina, pozo de balde, 2 patios y letrina etc etc. Escusado será recomendar el local pues es conocido de todos el porvenir de esa calle y mucho mas con el tramway que pasa por la esquina.

POR EL MISMO,

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de comercio D. Juan E. Ibarra.

De las existencias de la tienda y mercería del fallido, Emilio Florini.

Calle de Artes num. 209.

¡¡ Gran surtido !!

El Juéves 19 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Enorme surtido [illegible] casimires [illegible] ponchos [illegible] géneros de seda [illegible]

[illegible]

Gran surtido de lapas de seda [illegible] pequeños y grandes, ropas de seda negras, gran surtido de retazos de vestidos popelinos, [illegible] pañuelos de seda [illegible] mantas [illegible]

Llamamos la atencion sobre el surtido de espumilla de esta casa [illegible] rebozos y pañuelos [illegible] que tiene. Fajas de la India, paños y punzones.

A mas, un gran surtido de tripes [illegible] y el bruso [illegible] las como no hay en plaza.

Para zapateros un gran surtido de calzado para señoras y niñas con resto de botines para niños y niñas, calzado punta de cobre para varones y otras clases.

Justiniano Guardo

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo J. Bullrich.

[illegible]

POR EL MISMO

Importante Remate

En la casa habitacion del Sr. Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Pereira Pinto, de órden de la Sra Viuda [illegible]

El Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los elegantes y lujosos muebles de esta espléndida mansion, cuyo estenso y variado pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Ricardo O'Shee, calle del Perú num. 185, por haberse ausentado para Europa.

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa; cuyo estenso pormenor es como sigue:

SALA.—Un juego de sala de jacaranda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forrado [illegible] un piano [illegible] alfombra [illegible]

ANTE SALA.—[illegible] mesa de centro de [illegible]

COMEDOR.—[illegible]

DORMITORIO.—[illegible]

CUARTO DE ASISTIR.—[illegible]

COCINA.—[illegible]

Florencio Madero y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO.

DE MUEBLES

[illegible]

POR EL MISMO.

De un gran terreno calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El Domingo 22 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde [illegible] al mas alto precio y dinero de contado [illegible] los siguientes [illegible]

Calle de Belgrano

Lote N° 1	10 varas de frente	por 50 de fondo			
» » 2	10	»	»	»	51 »
» » 3	10	»	»	»	35 1/2 »
» » 4	10	»	»	»	35 1/2 »

[illegible] 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy

Lote N° 6	10 varas de frente	por 41 de fondo			
» » 7	10	»	»	»	51 »
» » 8	10	»	»	»	51 »
» » 9	10	»	»	»	61 »
» » 10	10	»	»	»	61 »
» » 11	9 1/2	»	»	»	61 »
» » 12	9 1/2	»	»	»	61 »

A mas se cede por la division practicada, el terreno representado una gran area de 62 varas de frente al Norte calle de Belgrano, por 109 de fondo al Oeste, calle de Jujuy, lo que lo hace muy adaptable para edificar una barraca establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tiene, como vecinos á los señores Unzué, Fernandez, Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles estan ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discusion, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos son superiores, pueden verse en nuestro escritorio calle de Bolivar N° 14.

Calderon y Sundblad

De una linda casa central calle Talcahuano num. 130.

El Domingo 22 del presente á las tres en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado [illegible] sin retirar lote, por órden terminante de su propietario la casa arriba indicada.

El terreno mide 9 varas de frente por 35 de fondo, [illegible] hermosas puertas de [illegible] y produce 1500 pesos de alquiler.

Las escrituras se encuentran en perfecto estado y la situacion de la [illegible] pues se encuentra [illegible] Plaza del Parque [illegible]

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

[illegible]

Adolfo Campos.

En el pueblo de Quilmes

El Domingo 5 de Junio á las 11 en punto de la mañana [illegible] á la venta al mejor [illegible] del Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible]

m09 30p

Mariano Billinghurst.

[illegible] de Mayo N° 2 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De varios [illegible] en 26 grandes lotes [illegible]

[illegible] calles Independencia [illegible] Estacion de [illegible]

Dos cuadras de su mejor [illegible] propietarios

El Domingo 22 de Mayo á las 11 en punto de la mañana [illegible] sin falta alguna á la [illegible] los espresados [illegible] en aquella pintoresca [illegible]

[illegible]

El dia del remate para mayor comodidad de [illegible] habrá carruajes en la calle de Potosí [illegible] de las 8 de la mañana hasta las 10 1/2 [illegible] de la venta serán obsequiados con un lunch [illegible]

Para mas detalles pueden obtenerse ocurriendo á casa del Rematador Potosí 70.

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De dos casas situadas á 2 cuadras de la plaza [illegible] calle de Buenos Aires [illegible] testamentaria de D. Leonardo Pereyra [illegible] Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 29 de mayo á la 1 de la tarde, en el [illegible] se venderán en público remate, las mencionadas casas.

[illegible]

Esta [illegible] propiedad [illegible] se compone de 29 1/2 [illegible] de frente á la calle de Buenos Aires, por 30 vs. [illegible] 27,231 $ m/c [illegible] que [illegible] 64,221 $ m/c. Segunda otro terreno se compone de 25 vs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 120 [illegible] de fondo, tiene 3 habitaciones de material con techos de paja, pozo [illegible] 21,953 $ m/c [illegible]

POR EL MISMO

Curioso ! Curioso ! Curioso !

En la casa habitacion calle San Martin num. 174 altos.

En los dias 17, 18 y 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderá el museo de D. Juan Cruz Varela y su mobiliario por ausentarse á [illegible]

Hay cabezas de [illegible]
Mas de [illegible] cuadrúpedos etc
Mas de 5000 [illegible]
Gran cantidad de [illegible] de plata antigua [illegible]

[illegible]

Manuel Benza y Ca

En $ [illegible]

Se vende una casa [illegible] situada [illegible] Iglesia de [illegible]

NOTA.—Se espera [illegible]

Para mayor [illegible] Piedad No 393 [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

[illegible] a los Rematadores Piedad N° 393.

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra, tierras de Pan Llevar, en el Partido de la Matanza, conocido el establecimiento [illegible] de la Torre.

El Domingo 5 de Junio á [illegible] del dia, se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra [illegible] á los Partidos siguientes 2 y media leguas del pueblo de Moron al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora. La venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente. La mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del primer tren, para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas, encontrando allí un lunch [illegible] Excusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta, por ser este paraje poblado a su alrededor e inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores, calle de la Piedad 393, quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 5 de Junio á las 8 en punto de la mañana pues la venta se efectuará infaliblemente del resto de las 20 suertes que no se vendieron en el anterior remate por falta de tiempo.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion de Don Camilo Carnavre de concurso de Don Hipolito Gayte, se cita á los acreedores á junta general para el dia 17 á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados á la toma de razon. Se previene que serán considerados los inasistentes como adheridos á las resoluciones, que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Este acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Doctor Don Tomás Isla á las dos horas de la tarde del dia indicado. Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m13. 4p — Joaquin Lujó

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, á D. José Pellegrini para que comparezca dentro del término de diez dias á la oficina actuaria San Martin 48 á satisfacer un crédito de que aparece deudor en la testamentaria de D. Pedro Lasser bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m13 10p — Dario Becar

Otro.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

Ignacio Pedroza

a 25 30p. — Escribano Público

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamentaria de la Sra. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á sus bienes quedados por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones [illegible] de lo que hubiere lugar por derecho. [illegible], Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de [illegible]

Feliciano Seoas.

A 28 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo entre la de Florida y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Da. Enriqueta y D. Julio Alzaga, compuesto su terreno de 10 varas y 80 centímos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasada en la cantidad de 118,443 $ [illegible] previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Victoria No. 116

Buenos Aires Abril 25 de 1870. — a27 30p.

S. Arteaga

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de Mayo de una casa situada en esta ciudad, calle de Cochabamba formando ángulo de esquina á la de Santa y Santiago del Estero, de propiedad de la testamentaria de D. Lorenzo Lartigue, tasada en [illegible] en la cantidad de quinientos treinta mil seiscientos doce pesos, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto San Martin Num. 1, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

a30 30p — Ramon Gomez.

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andres Brandsau, para que por intermedio de la oficina del que suscribe y Juzgado del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias, bajo apercibimiento de nombrarse síndico de oficio, previniendose que la presente es segunda convocatoria.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a29 15p — Emilio Carsen

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Da. Anselma Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presentará ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe á deducirlos en forma, bajo apercivimiento de lo que hubiése lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

Clodomiro Gallardo. — m 4 30p.

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma, á deducir los informes, bajo apercibimiento de lo, que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 5 30p. — Clodomiro Gallardo

Otro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cirilo Alcoreta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 10 de 1870.

m11 30p. — Enrique Nuñez

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Torres y Medina, para que comparezcan ante este Juzgado y Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 15 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1870.

m11 15p — Nemesio Zapeletty.

Otro

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pechea; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

m11-30p — J. C. Campos.

Otro

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se celebren almoneda y remate bajo las galerias del cabildo y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, de un terreno de estancia en el Partido de San Pedro, perteneciente á la Testamentaria de Don Manuel Ferreyra, compuesto de 805 varas de frente al arroyo del «Tala» con 9000 varas de fondo al Norte, con todas sus poblaciones, corrales y quinta con árboles frutales, etc, tasado todo en la suma de 145,898 pesos moneda corriente.

Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

Leandro M. Gonzalez — Escribano Público

M 5 30 p.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Medina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1870.

m12 30p. — José Fernandez.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Arias, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.

m12 15p. — Mariano Larravega

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 de junio proximo, del terreno de [illegible] poblaciones, perteneciente á la testamentaria de los consortes D. Pedro Alcantara B[illegible] y Da. Juana Galvez, situado en el partido del Pilar, compuesto de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo, tasado en la suma de [illegible] pesos.

Tambien [illegible] una casa de la [illegible] testamentaria, situada [illegible] del expresado partido, tasada en la cantidad de 25000 pesos. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir [illegible] á la oficina de D. Julian Arzola, donde se les [illegible] las tasaciones [illegible]. Buenos Aires Mayo 12 de 1870.

m12 3p

Otro.

[illegible]

Otro

[illegible]

Buenos Aires Mayo [illegible] de 1870.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en almoneda y pública subasta bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 [illegible] de 14,250 pesos [illegible]. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del Escribano Urrutiaga donde se les pondrán de manifiesto su tasacion y escrituras. Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1870.

m12 30p — Mariano Larravega

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

ASOCIACION ANÓNIMA CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869

GRAN RIFA DE BIENES Á TERMINO FIJO

CUARTA EXTRACCION

El 25 de Mayo de 1870.

Emision 10 milares de billetes á 2 $

FUERTES FNC.

Premio mayor

N. 1. Una hermosa [illegible] en esta ciudad, calle Buenos Aires [illegible] de la Iglesia Matriz calle empedrada y alumbrada [illegible] edificada en terreno de 15 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la [illegible] con 101 varas de frente por 100 [illegible] con el N. [illegible]

3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 74.

4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.

5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.

6—Otro en igual situacion de 101 por 100 marcado con el N. 82.

7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.

8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 13.

9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.

10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.

11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.

12—Otro en igual situacion de 101 por 1[illegible], marcado con el N. 88.

13—Otro en igual situacion de 100 por 127 marcado con el N. 89.

14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.

15—Otro en igual situacion de 100 por 105, marcado con el N. 91.

16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.

17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.

18—Otro en igual situacion de 110 por 83, marcado con el N. 94.

19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.

20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.

21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 97.

22—Otro en igual situacion de 101 por 1[illegible], marcado con el N. 98.

23—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 99.

24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 100.

25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.

26—Otro en igual situacion de 101 por 107, marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 35, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta cuarta Rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, sello negro, al reverso con el dia de la extraccion, y sello azul de Comisario de Gobierno.

Agencias. En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178 y en Montevideo, calle Zavala núm. 8[illegible].

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas de [illegible], sobres de todas clases, plumas de acero, lápices, papel, etc., prensas de copiar, etc., etc.

FABRICACION DE REGISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de toda clase de impresos [illegible] para escritorios, carpetas y todo lo relativo al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, novelas diversas [illegible] y especialmente [illegible] en la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su genero

86 CANGALLO 86

Remate y Comisiones

[illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y LA CONEXA FUNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

NOTABLE

[illegible]

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

[illegible]

De Buenos Aires [illegible] 10, 20 y 30

Del Tandil á Buenos Aires [illegible] 6, 16 y 26

[illegible]

Salen del [illegible] Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20, y 29

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17, y 2[illegible]

[illegible]

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

[illegible]

NOTA. Los equipages se reciben en [illegible] hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta [illegible] la salida por el tren del Sud [illegible] hasta las tres de la tarde [illegible] dias de su salida.

Empresarios.

Portero

Se necesita uno que sea español y presente garantias de su honradez y buena conducta.

Ocurrir á la calle de Moreno num. 73.

m10 8p

Escritorio

Pedro Ronald [illegible] y Ca

Calle de la piedad N.º 34 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de todas clases y al corte para cria.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentarias y asuntos judiciales, [illegible] dinero sobre hipotecas, descuento de letras en plaza y sobre toda casa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia [illegible] en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo puedan dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO

[illegible]

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

[illegible]

Asuntos judiciales

[illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

Libros

[illegible]

Asamblea General

[illegible]

Vinagre [illegible]

[illegible]

Oficiales

[illegible]

Dalmiro Saenz

[illegible]

Distribuidores

[illegible]

Ojo señores!

[illegible]

Hoteles

[illegible]

Lavatorios de caoba

[illegible] Victoria 2[illegible] frente al teatro.

Sillas americanas,

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira

[illegible] Victoria 237 1/2 [illegible] precios baratos, [illegible]

Guardias Nacionales

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, catres, etc.

Camas.

[illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes

[illegible] Victoria 237 1/2.

Muebles,

[illegible] Victoria 237 1/2.

Aviso especial

[illegible] un lindo surtido [illegible] al precio de [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro á [illegible]

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no tiene cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda para señoritas y niños, á 50 pesos mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $, 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica, Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NUMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
[illegible]		[illegible]	$ 10 mc
[illegible]		[illegible]	20 mc

[illegible]

LA ADMINISTRACION

TRAMWAY CENTRAL

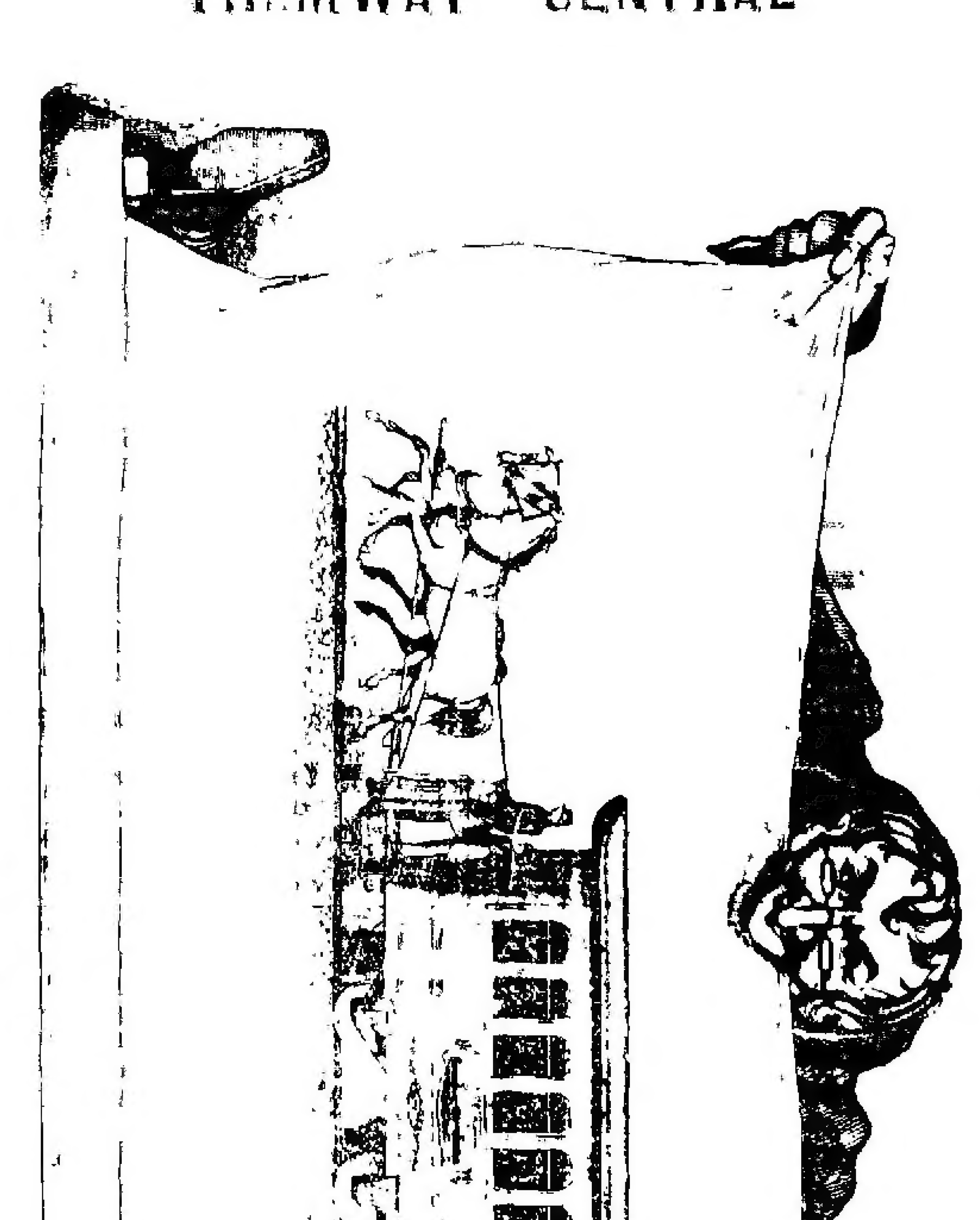

Salidas del 11 de Setiembre	Regresos de San Martin
[illegible]	[illegible]

[illegible]

F. y J. Lacroze

[illegible]

¿Quién y cuál?

No puede hacerse de una manera [illegible] caja, á precio módico, pues las hay en venta en el escritorio de los rematadores Medina y Lacasa, calle de Salta Num. 53; para tratar de [illegible] á 5 de la tarde. Interesados no pierdan gangas!

Nota.—Se da dinero sobre hipotecas.

m13 8p

Hermosa finca.

En la calle del Parque esquina de Rio Bamba, se vende una hermosa finca por tener que ausentarse su dueño del país.

La persona que se interesa en su compra puede ocurrir á la misma casa que allí encontrará con quien tratar.

Se advierte que es muy acomodada.—m7 15p.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE,

Cutis bella y vigorosa [illegible] asegurado á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

DR. RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL DR. RADWAY

La medicina mas barata, mejor [illegible] fecunda para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL DR. RADWAY

[illegible]

Observense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO

Unicos Agentes

9 y 11 CALLE DEFENSA 9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los [illegible]

CAL á los precios de [illegible]

[illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

[illegible] CALLE DE RIVADAVIA

Ropa para señores y niños de [illegible] trajes [illegible] trajes de brin [illegible] para hombres [illegible] calzoncillos [illegible] camisetas, etc., etc.

[illegible] se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 18[illegible].

[illegible]

Muchacho

[illegible]

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion [illegible] de los Inválidos, calle [illegible] num. 122, donde se les dará la [illegible] correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtengan, por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz,

Presidente.

Juan Carlos Belgrano

Pro-Secretario.